

vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, y de acuerdo con el Real Decreto número ciento diez/mil novecientos ochenta y dos, de quince de enero, que modifica parcialmente los requisitos de ascenso exigidos por el Real Decreto número dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en promover al empleo de Intendente general del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Intendente del Aire de dicho Cuerpo don Manuel Campos Garrido, con antigüedad del día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos, continuando como Director de Asuntos Económicos.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

3016 REAL DECRETO 220/1982, de 1 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire al General de Brigada de dicho Cuerpo don Segismundo Sanz Aránguez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, y de acuerdo con el Real Decreto número ciento diez/mil novecientos ochenta y dos, de quince de enero, que modifica parcialmente los requisitos de ascenso exigidos por el Real Decreto número dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire al General de Brigada de dicho Cuerpo don Segismundo Sanz Aránguez, con antigüedad del día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos, continuando destinado en el Mando de Material.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

3017 REAL DECRETO 221/1982, de 1 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Gonzalo Puigcerver Romá.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Gonzalo Puigcerver Romá, continuando destinado en el Estado Mayor del Aire.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

3018 REAL DECRETO 222/1982, de 1 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala, don Luis Ortiz Velarde.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de dicha Arma y Escala don Luis Ortiz Velarde, que queda en situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

3019 REAL DECRETO 223/1982, de 1 de febrero, por el que pasa destinado al Estado Mayor del Aire el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Santos Peralba Giráldez.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar al Estado Mayor del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Santos Peralba Giráldez, cesando como Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Combate.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

3020 REAL DECRETO 224/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Combate al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Luis Ortiz Velarde.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Combate al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Luis Ortiz Velarde, que cesa en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

3021 REAL DECRETO 225/1982, de 5 de febrero, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Martín Alonso.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Martín Alonso, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

3022 CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de noviembre de 1981 por la que se resuelve el curso de traslados en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar.

Advertidas omisiones en la Orden de 28 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) por la que se resuelve el concurso de traslados en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), procede su rectificación según figura en el anexo.

Madrid, 20 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.